



El Herald del Atlántico

Semanario independiente, defensor de los intereses políticos, sociales, comerciales y económicos de la provincia de Limón

Guárdese a mano

Para caso de apuro, nada le revivirá tan prontamente como el viejo y famoso remedio

Painkiller
Cura Colicinas, Cólico, Disenteria, Torceduras, Heredías y Picaduras.

Bálsamo Pulmonar de Allen

Nunca falla en la cura de los Resfriados simples ó fuertes y de todos los desarreglos de los Bronquios.

Frascos grandes, medianos, pequeños ó de tamaño para prueba. Entesado por todo el que lo haya probado.

NORTH GERMAN LLOYD S. S. CO.

LINEA de VAPORES

Entre New York, Francia, Inglaterra y puertos del Mediterraneo

La combinación ideal para los pasajeros que salen de Limón con rumbo á New York, pudiendo tomar en aquel puerto uno de los elegantes y cómodos vapores de esta línea para hacer un viaje á Europa.

Para itinerarios y precios así como para la reserva de pasajes,
GUILLERMO NIEHAUS Sub-agente en Limón C. W. WAHLE Esquina S. E. del Parque Central

GUILLERMO NIEHAUS

Agencias, Transportes y Comisiones
SAN JOSÉ, LIMÓN PUNTARENAS

Esta Agencia está acreditada de prestar el servicio más activo y cuida todo al Comercio, é importadores en general.

DEPOSITO PERMANENTE DE AZUCAR de GRECIA y TURRIALBA

UNITED FRUIT Co.

Salida de los vapores de puerto Limón

Vapores CARRILLO, SIXOLA, TIVIVES y TURRIALBA

Para New York, via Colón, y Jamaica, todos los lunes á las 5 p. m.
Para Bocas del Toro, todos los lunes á las 5 p. m., via Colón

Vapores CARTAGO, PARISMINA y HEREDIA

Salen de Limón para Colón Panamá, todos los miércoles á las 5 p. m. y hacen buenas conexiones con vapores para Nueva York, Jamaica y Santa Marta.
Para New Orleans cada viernes en la noche, con escala en Puerto Baffros, Guaiama.

Vapores LIMON SAN JOSE y ESPARTA

Para Boston (directo). Todos los domingos en la madrugada.
Los pasajeros pasajeros del Toro y Colón, Panamá, deben presentarse ante el Consul Americano en San José, ó Limón cinco días consecutivos antes de desbarcarse á fin de obtener una constancia de haber permanecido en esos lugares durante dichos cinco días.
Además todos los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la Autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.
Para más informes dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó en Limón ó á los Sub-agentes Sasso & Pirie en San José.

W. E. MULLINS—Administrador Gral.

ELDERS Y FYFFES LIMITED

Línea directa de Vapores entre Puerto Limón (Costa Rica) y Bristol (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de puerto Limón á Bristol en 17 días. Salen de Limón cada quince

Pasaje de 1^a á Bristol..... £ 20
" " " ida y vuelta 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja de 10 1/2
Todo itinerario está sujeto á cambio sin previo aviso.
Los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la Autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.
Para más informes dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón ó á los agentes Sasso & Pirie en San José.

W. E. MULLINS—Administrador Gral.

WE PLEDGE THE REPUTATION OF OUR FIRM ON OUR QUALITY.

MACKIE'S WHITE HORSE SCOTCH WHISKY.

LAGAVULIN DISTILLERY, ISLAND OF ISLAY. Estabd. 1742.

HENRY LEW & CO.
Unicos agentes é importadores
LIMON, COSTA RICA. A.C.

Pamala MARCA REGISTRADA

cura el **PALUDISMO**
Azote de los Trópicos.

No contiene quinina. No es como otros remedios, que son solo de nombre y á medida. Pasa á la vida desapareciendo el hacedor palúdico de la sangre.

Dr. S. Letana, de San Salvador, escribe con fecha 19 de Agosto de 1909: "Tengo el placer de participar á Uds. que he usado una botella pequeña de PAM-ALA en un caso de gastralgia Palúdica con resultados favorables. El mismo caso resistió sin modificarse el tratamiento con formales que contienen QUININA."

Se vende en todas las Droguerías á \$1.00 y á 50c. la botella.
DAVIS & LAWRENCE CO., Agentes generales para la venta, Nueva York.

REMEMEDIMOROD

Alivio pronto del Asma,
Fiebre de Heno (Hay-Fever), Catarro Naasal, Bronquitis, Tos-Ferina, Influenza, Constipados y todas las afecciones de los organos respiratorios.

Tenemos absoluta confianza en las cualidades de nuestro producto y no dudamos que los señores de la profesión que lo probasen han de quedar sorprendidos.

Un medicamento que viene vendiéndose por más de cuarenta años y que ha dado lugar á miles de imitaciones, tiene que ser una buena cura. Por esta razón debe insistirse en que el farmacéutico suministre el de Himrod, que lleva rótulo Verde y la firma autentica de su descubridor *Wm. Himrod*.

Nos placará suministrar muestras y literatura al que las solicite.

HIMROD MANUFACTURING CO.
P. O. BOX 1680 NEW YORK CITY
De Venta en todas las Farmacias y Droguerías.

El Herald del Atlántico

Semanario independiente de intereses generales

Editor: Director y Administrador, CARLOS OROZCO AMADOR

La colaboración será solicitada

OFICINA:

Calle 27, casa del Director

CONDICIONES:

Se publica todos los lunes en la tarde.

Suscripción mensual. \$ 0.50

anual 5.00

Avisos: precios convencionales.

La correspondencia debe dirigirse al Director: Apartado número 203.

LA MUJER EN SOCIEDAD

Su importante misión

En la mujer moderna no vemos ya la visión hierática que antes nos complacía contemplar.

Ha llegado á ser un poco turbulenta; el feminismo ha puesto en su cerebro una ebullición que la empuja algunas veces á salirse de la reserva tan apreciada antes.

Sin embargo, el papel de la mujer sigue siendo divino, su misión sobre esta tierra consiste en encantar, en sostener con sus manos frías á esa omnipotencia que se llama el hombre y que pretende dominar, y á quien se encadena, sin embargo, tan fácilmente. Ella debe resumir poesía, la gracia casta y sonriente que pasa á través de las realidades tristes de la vida, dulcificándolas y haciendo renacer la esperanza. En todas las épocas, ha sido la inspiradora de las grandes cosas, como también por desgracia de las malas.

Resplandeciente, con su nimbo luminoso, pasa, arrebatando en su séquito, todos los diversos elementos que componen la humanidad. Su influencia puede ser buena y saludable si emplea su poder en desarrollar los sentimientos elevados y generosos, en hacer nacer aspiraciones sanas y fuertes en aquellos que, al sufrir sus encantos, se esfuerzan por complacerla. Ella debe concentrar todos sus pensamientos hacia ese fin tan elevado de hacer hombres de valor, interesándose en sus trabajos, guiándolos, aconsejándolos discretamente, dejándoles la apariencia de la iniciativa y de las resoluciones, esfumándose y dándoles la ilusión de que son mejores de lo que parecen.

Debe conservar siempre una actitud sencilla y modesta, sin ambicionar la igualdad reivindicada imprudentemente por el feminismo. Al obrar así afirmará su poder y sin parecer que tiene una preponderancia suprema, dominará realmente al hombre, cuyo orgullo no se doblegaría voluntariamente ante una voluntad expresada con claridad y precisión.

Su mentalidad autoritaria no concebiría una sumisión exigida, como es así que se abandona inconscientemente y se somete con mucha facilidad cuando una mirada afectuosa, una sonrisa encantadora, saben hacerlo ceder.

El cristianismo, al libertar á la mujer de la esclavitud, la elevó al primer cargo, consagrándola reina y amada del mundo, dándole toda la omnipotencia sobre el espíritu del hombre, haciéndola no solamente igual á él, sino idealizándola, porque ella simboliza la fe, la esperanza y la caridad, esas tres virtudes teologales, tan bellas y tan aplicables en la vida.

La fe en las luchas que hay que sostener en las que el hombre demuestra tanta debilidad con mucha frecuencia.

La esperanza en mejores días y que no le permite abandonarse sosteniendo con su energía sus ideas desfallecientes.

La caridad, que vibra en el corazón de la mujer, pronto á aliviar todas las miserias físicas y morales.

Estas virtudes pueden considerarse como la llave de oro que abre la misteriosa puerta de la felicidad, la cual está confiada á la mujer; ella es quien debe alimentar la lámpara del santuario, es decir, dar á la familia, de quien es alma, la enseñanza por medio del ejemplo de sus virtudes.

Ella se complacerá en desarrollar el corazón y la inteligencia del niño; afectuosa y severa al mismo tiempo, lo educará en los serios principios que hacen á los hombres superiores. Nunca le castigará injustamente ni sin explicarle la razón de su severidad. Es preciso siempre que el niño comprenda su falta y que se dé cuenta de que, si se le castiga, es porque lo merece; de esa manera aprenderá siempre á cumplir con su deber.

Pero si el niño debe ser obediente, toca á la mujer darle el ejemplo. Por más que digan los acérrimos partidarios de la igualdad, el marido es el jefe de la familia, á él toca, pues, dirigirla en principio, siempre compartiendo su autoridad con su compañera, si ésta posee cualidades serias para obtener esa prueba de confianza. El primer acto de ella, debe ser el de respetar á su marido, obedecerle y demostrarle un afecto tierno y abnegado. Muchas mujeres caprichosas y casquivanas quieren experimentar el sentimiento para juzgar de su poder. Esta es una gravísima falta; el sentimiento se cansa, se turba la tranquilidad del hogar, y las desuniones en los matrimonios, muchas veces no tienen más origen, que ese afecto novelesco y demasiado exigente, que si algunas veces suele ser grato al principio del matrimonio, acaba por cansar de un modo absoluto al esposo y hacerle desagradable su hogar.

petencia y honradez del señor Mora y por eso aumentar sueldo, pudiendo asegurarse que, mientras dure la gestión administrativa del actual personal de la Corporación, permanecerá en su puesto.

Artículo 3º

Se leyó una queja de varios pataños de licores del país en la cual detallan el hecho de que muchos comerciantes que solo tienen licencia para vender licores extranjeros, lo expenden también nacional, con lo cual ocasionan un grave daño á los fondos municipales y un perjuicio que debe pensarse á los que pagan tan crecidos derechos por aguarderías. Piden los quejosos que se ordene á la autoridad de policía cortar ese abuso por las repetidas solicitudes al Jefe del Resguardo han sido infructuosas. Se acordó: Que pase el memorial al señor Gobernador para que se proceda á corregir esa falta por medio de las autoridades correspondientes.

Artículo 4º

Con vista de la solicitud que presentan los miembros del Cuerpo de Bomberos de la ciudad, en número de cincuenta y uno, para que se designe á don Rogelio E. Pardo como Jefe, se acordó: Que siendo el número de los que suscriben el memorial una enorme mayoría de los que componen ese Cuerpo, queda desde luego hecho el nombramiento que solicitan. Nómbrase también al señor Van Seiver marquista para manejar la bomba de incendios, con la dotación mensual de cien colones, y se crea también la plaza de vigilante, para el cuidado de las mismas bombas durante la noche, asignando sesenta colones por mes para el pago de este empleado, el cual será de nombramiento del Jefe.

Artículo 5º

El señor Gobernador informa á la Municipalidad de las gestiones que hizo personalmente ante el señor Presidente de la República y otros funcionarios para conseguir en beneficio de la provincia lo siguiente: 1º—Ley que conceda á la Municipalidad las gracias á las cuales tuvieron derecho otros Municipios para rematar terrenos baldíos; en este asunto cree el señor Gobernador que procede, y así le fué aconsejado, que la Corporación lo solicite directamente al Poder Legislativo. 2º—Concesión del Ferrocarril para usar gratuitamente la vía férrea que va hasta la orilla del río Matina, para recoger arenas; ó que la Compañía permita la construcción de un tranvía á la par de la línea que le pertenece, sin remuneración alguna. En cambio de este servicio la Municipalidad dará á la Empresa dicha el derecho de continuar explotando las arenas del referido río; el señor Ministro del ramo pasará una nota al Administrador del Ferrocarril en ese sentido, y en caso de una contestación negativa, se estudiará una ley para dar á Matina el derecho exclusivo á la explotación referida, pudiendo en consecuencia crear un impuesto que servirá para atender en parte á los gastos de saneamiento de aquella población. 3º—Gestión para que la Dirección General de Obras Públicas, mediante una revisión práctica que deberá hacer del proyecto de reformas á la cañería, dé curso al estudio hecho últimamente por el Ingeniero don Carlos Iglesias; y 4º—Interceder para hacer efectiva la ley protectora número 23 de 21 de diciembre de 1885 en favor de los indígenas de Talamanca y la cual les concede mil quinientas hectáreas de terreno para hacer sus cultivos. La Corporación aprueba la gestión del señor Gobernador y la considera meritoria.

Artículo 6º

Se aprobaron las planillas de gastos

que corresponden á la semana del 2 al 7 de junio en curso.

Artículo 7º

El señor H. Peyrouet solicita que la Municipalidad construya un caño en la manzana 68 de propiedad de él, con el fin de facilitarle el trabajo de aceras que habrán de servir para edificios modernos de mampostería que dice intenta construir en la referida propiedad; que por el momento bastarían 25 metros de caño por el lado de la calle 5ª y otros 25 por el lado de la avenida; se resolvió que la Municipalidad haga tan pronto como sea posible el trabajo dicho, pero es entendido que el señor Peyrouet debe pagarlo al momento de su terminación.

A las nueve de la noche terminó la sesión.

MODESTO GUEVARA.

M. F. QUESADA, Srío.

paliques

II

Eso de no poder menos que exteriorizar nuestras impresiones cada vez que leemos uno cualquiera de los editoriales de "El Tiempo", (Sección española), es cosa que se explica, que tiene su lógica irrefutable, como que las primeras son el efecto de las segundas. Pero,.... que "El Tiempo" continúe ofreciéndonos campo propicio para cultivar nuestro inocente *pasatismo*, es asunto que no podemos explicar, excepto lo que, como un *atavismo profesional* sea la causa que en el determine semejante procedimiento.

Pruebas al canto: En la edición del día veinte del corriente Junio encontramos:

"Circular un rumor que tiene muchos visos de cierto que fue *padura*..."

¡Sobrerbia aplicación del verbo!

"Y que queda", habría dicho cualquier estudiantillo medianamente adelantado en la lengua de Castilla

Y esto en las dos primeras líneas del editorial de un número cogido al acaso.

"Entiendes Fabio....."

Más adelante:

".....la sombra de un Walker se yergue sobre los cielos del país....."

Nos explicamos que una sombra se destaque, ó se proyecte bajo el cielo, pero.... ¡mejor callar!

Y continúa:

".....el tormento de Prometeo soñado por Júpiter en la leyenda mitológica, volvería á renacer....."

Quedan en que: ó Prometeo sufrió en una sola vez, es decir, en un lapso de tiempo determinado el tormento que le aplicara Júpiter, como se dice en la leyenda, con perdón de "El Tiempo"; y entonces fué cuando NACIÓ dicho tormento, ó han existido muchos *Prometos arrematados*. (La Mitología sólo menciona uno) en cuyo caso tiene "El Tiempo" perfecta razón para decir: "*volvería á renacer*", pero que induce á creer que en el *Prólogo* de "El Tiempo" RENACIÓ el tormento y por consiguiente, ya existía esa clase de tortura, sufrida sin duda por otros *Prometos*. Así lo entendimos.

Pruébese lo contrario, y estaremos conformes, más puede ello en lid franca, sin bajarse por las ramas ni hacer algarabía arriescueta y superficial, que solo tiene

—en muchas ocasiones— á destruir la voz de la razón.

Y hasta luego, Mr. Saturno.

GIL BLAS.

Gobierno local de Limón

Reseña de la sesión celebrada en la noche del día del corriente mes.

Asistieron los Regidores Guevara, Bonilla y Beche. Presidió el primero y no asistió el señor Gobernador por hallarse enfermo.

Aprobaron y firmaron el acta anterior. Entre otras cosas indicó á crear que las Juntas de Educación en Limón, Estrada, Matina y Talamanca; sacar á licitación 200 barriles de cemento para los trabajos en la ciudad; archivar planillas de trabajos de la semana; á moción del Regidor Beche, preguntar al señor Gobernador, por qué en vez de dar las bases como se había ordenado, éstas han sido patinadas

LABOR MUNICIPAL

SESIÓN 23ª ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del cantón central de Limón á las siete de la noche del día doce de junio de mil novecientos doce, con asistencia de los señores Regidores don Félix Bonilla, don Modesto Guevara y don Rodolfo Bonilla; presidió el primero. Estuvo presente el señor Gobernador.

Artículo 1º

Se aprobó y firmó el acta anterior.

Artículo 2º

Resolviendo la moción del señor don Eduardo Beche presentada en la sesión anterior, relativa á que se aumente el sueldo al Tesorero don Ricardo Mora Fernández y que se le prorrogue el contrato hasta por dos años más, se acordó: Aumentar el sueldo á doscientos cincuenta colones. En cuanto á la prorrogación del contrato, no acceder porque esta Municipalidad cree que no debe contraer obligaciones en lo que al servicio administrativo se refiere, por mayor tiempo del que la misma Municipalidad durará en sus funciones; que los municipios conozca la laboriosidad, com-

BELISARIO RAMIREZ PARDO

Limón, C. R. GRAN DEPOSITO de materiales de construcción

Importación directa de madera americana de toda clase y dimensiones, las que se venden en cantidades menores de 1000 pies á 14 céntimos y en mayores á 13 céntimos.—Surtido completo de puertas, columnas, ventanas, etc., Para más informes, dirijase al defénsito calle 5ª lote 4 de la manzana n° 20

burlando así la labor Municipal; sacar á licitación, á moción del Regidor Beeche 600 metros de aceras en la calle 5ª hasta el mar y eximir á la señorita E. de la Guardia, del pago de un impuesto indevido.

A las 9 y 10 minutos terminó la sesión.
CRONISTA N° 1.

A los tiradores de los flancos

- No contesto ni contestaré gacetas escritas en inglés.
Razones? ¡Muchísimas y poderosas!
Entre ellas:
1ª—Porque soy latino, y á mucho honor.
2ª—Porque aquí no estamos en Inglaterra ni en Jamaica.
3ª—Porque el idioma oficial de Costa Rica, es el rico y sonoro idioma de Calderón y de Cervantes.
4ª—Porque escribo desde las columnas de un periódico que se edita en castellano.
5ª—Porque yo no he iniciado "Paliques" en inglés sino en español, y
6ª—Porque contestar un cargo en idioma distinto del en que se formuló, revela carencia de sinceridad.
¿Estamos?...
GIL BLAS

La United Fruit Co. y la Atlantic Fruit Co.

Signe el amalgamiento entre ambas empresas; la primera establecida en el país hace más de 15 años, defiende sus intereses; y la segunda no establecida, aún, tratando de hacerlo. Nosotros entendemos que de este período, que desearíamos en el país y hacerle competencia á la United, ha debido ó debe comprar fincas y terrenos, pues de lo contrario está expuesta á perder uno ó dos millones de colones, sin ningún resultado práctico para ella, ni para el país en general. Dijimos en otra edición de este periódico, que desearíamos ver á las dos empresas en completo advenimiento, esto es, que ambas trabajen con entera libertad, ya que están en un país libre é independiente, donde no son permitidos los monopolios; pero lejos de eso, notamos que sigue la tirantez de relaciones, pues la United ha pedido embargo contra la Atlantic hasta por \$ 100,000.00. ¡Embargo que ésta no podrá levantar si no deposita algo así de \$ 150,000.00 ó \$ 200,000.00! En este sentido continuaremos tratando este importante asunto, en el que no nos mueve más que el bienestar de Costa Rica y muy especialmente el de la provincia de Limón.

NOTAS

FOR LA SOCIEDAD!—Hemos visto con sumo agrado, que la policía ha prohibido á las mujeres de mala vida, vagar al rededor del Parque en las noches de retreta. Ahora falta que les prohiba también la asistencia en otros lugares públicos y visibles, como en sus teatros, etc.

SE NOS ASSEGURA que muy pronto la "Northern Lumber Company," pasará á ser una sola entidad, es decir, "Ferrocarril de Costa Rica."

NOVAMENTE tuvo don Juan J. Pastor, un hijo en la capital. Hacemos votos porque mejore pronto.

PROHÍBASE á las mujeres de malas costumbres habitar en el centro de la ciudad. ¿Por qué no se les señala un lugar en las afueras?

HEMOS SABIDO que el Doctor Céspedes impuso una multa de \$ 15.00 en mata perros, por haberle dado una pildora á un perro fino de la ciudad. Será verdad tanta mentira?

JUZGADO DEL CRIMEN.—El señor Juez Bonilla ha dictado en el tiempo que lleva de servir la judicatura, algo más de 80 fallos entre sentencias y sobreseimientos, no obstante hacerle falta personal.

PRESIDENTE de la Junta de Educación de esta ciudad, ha sido nombrado el señor don Rogelio Enrique Pardo, en lugar del señor Doctor Miguel Angel Velázquez Castro.

ALCALDE SUPLENTE de Siquirres ha sido nombrado don Nicolás Buitrago, actual Secretario de la Alcaldía del mismo lugar.

LEY SOBRE INCENDIOS.—Don Espíritu Santo Ruiz, elabora actualmente un Proyecto de ley, que será presentado al próximo Congreso. El proyecto de ley aludido trata sobre los seguros contra incendio.

Felicitações al amigo Ruiz, por su labor meritoria.

RENOVACIÓN.—Hemos recibido el número 35 de esta interesante publicación de Sociología, Ciencia y Arte, que se publica en San José de Costa Rica, que trae el siguiente sumario:

"El Quijote revolucionario", Anselmo Lorenzo; "Historia de las ideas morales", Paul Guile; "Ayer, hoy mañana", Carlos Vaz Ferreira; "Para hacer reflexión", Varias; "El personaje reinante", Zeda; "Sabiduría de niños.—La religión", León Tolstói; "El valor alimenticio de los dulces", Adoptado; "De todo y de todo", E. J. R.

El próximo número empezaremos á publicar "El derecho á la salud", hermosa conferencia leída en el Ateneo Barcelonés por el ilustre publicista Anselmo Lorenzo.

Carnet social

de la semana que acaba de pasar

DE LA CAPITAL estuvieron en esta ciudad, Mr. W. E. Mullins, Mr. Metmor, Licenciado Ricardo Pacheco, don E. Padrón, don Sam. E. Piza, R. Zelaya, G. Echeverría y otros.

REGRESARON del mismo lugar, don Juan J. Pastor, Doctor M. A. Velázquez, don Ismael Alvarado y otros.

PARTE PARA EUROPA á muy pronto, don Walter Goeel, apodador generalísimo de la casa de Juan Kner hijos.

DE LOS ESTADOS UNIDOS regresó, después de varios días de ausencia, don Belisario Ramirez J. N. Nuestro saludo.

DESPUÉS de una gira por New Orleans y Guatemala, regresó don A. R. Méndez. Lo saludamos.

PARA CARTAGENA (COLOMBIA), siguió don Juan Capela G.—Muy feliz viaje.

CON RUMBO Á PANAMÁ, partió el estimable caballero don O. L. Maduro.—Feliz viaje y pronto regreso le deseamos.

DON ENRIQUE CALVO, editor de "La Prensa Libre" estuvo entre nosotros en asuntos de la empresa.

DON ANDRÉS BORZONE TAMBURINE, activo y laborioso comerciante de esta plaza, sigue muy pronto para Europa á reestablecer su salud algo quebrantada y también en asuntos de negocios.—Le anticipamos nuestra salud en esta ciudad.

NUVAMENTE se halla en esta ciudad, la estimable señora esposa de don Timoteo Madrigal Mora, inteligente empleado de la United Fruit Co.—Bienvenida sea al lado de su esposo.

GRATIS!

Se curan los hombres débiles y nerviosos, radicalmente, con el uso de NOVUS. Es una medicina maravillosa que ya ha curado á miles y miles. Si está usted enfermo y doliente, si sufre Vd. de Debilidad Nerviosa, Falta de Vigor, Melancolía, Manos y Pies Fríos, Dolor de Cabeza, Estrechimiento, Dispepsia, Dolores de los Riñones ó alguna enfermedad de las Vías Urinarias, Sueño Malo, Trémulo é Incapacidad para presentarse natural como los otros hombres, entonces se puede curar con NOVUS. Esta medicina es corto tiempo sentir fuerte, sano y vigoroso propio para todos los placeres de la vida. Para probarle á Vd. que NOVUS puede hacer esto, le enviaremos una cajita con valor de \$ 2.00 americano, GRATIS, al recibir de su nombre y dirección; y 50 centavos americanos ó equivalente en moneda de su país, para reembolso del porte y embalaje. Esta oferta se extiende solamente por un tiempo limitado. Por lo tanto debe escribirnos sin demora, mencionando este periódico, y le enviaremos esta cajita en un paquete certificado en primera clase y sin marcas que puedan indicar el contenido. Solamente dos cajitas se enviarán á cada dirección de acuerdo con dichas condiciones.

NOVO COMPANY,
Box 400, Philadelphia, Pa.

Brillantes!!

Compro y doy dinero Sobre ellos

Entenderse con el suscrito Manuel López Jiménez, en Limón.—Ap n° 394.

FLORIDA ICE & FARM Company

Antes Costa Rica Soda Water y Victoria Soda Water

LIMON COSTA RICA

Gran Fábrica de Aguas Gaseosas

Grandepósito

De productos de la

Cerveceria LA VICTORIA

Gran depósito

De productos de la

Cerveceria TRAUBE

Depósito de leche, hielo y madera de La Florida

ATLANTIC FRUIT Co.

Esta compañía bananera ha estado sosteniendo en Jamaica la competencia en la compra de frutas durante los últimos siete años, con grandes beneficios para los plantadores y para la riqueza pública de aquella isla. De allí no más expide seis ó siete vapes, cada semana. Tiene iguales empresas en Méjico, Cuba, Honduras y Nicaragua. Cuenta con una flota de más de treinta vapores para el transporte de los bananos y con mercado de consumo en los Estados Unidos y Alemania.

Con el objeto de establecerse en Costa Rica, sobre base segura, entró en negociaciones con los señores Lindo Bros., para comprar considerable número de fincas. Esta negociación desgraciadamente ha encontrado á última hora algún tropiezo; pero la Compañía, no obstante esas dificultades, que espera sean arregladas ó decididas satisfactoriamente, pues que por su parte está en disposición de cumplir íntegramente lo convenido se propone, desde luego, para no perder tiempo, celebrar contratos con los productores de bananos, y oye ofertas por mi medio.

El precio que pagará esta compañía, será el de 34 centavos oro americano, por racimo de primera y 16½ por racimo de segunda, según las bases de calificación corrientes en el país. El pago se hará al contado, á la presentación, en la oficina de San José ó Limón, de los recibos expedidos por los empleados de la empresa. Los bananos deberán ser entregados en las estaciones de ferrocarril de parada usual.

La Compañía dará las mayores facilidades y ventajas para la corta y entrega de los bananos.

Cualesquiera informes que se deseen, les dará el infrascrito agente en la oficina que muy pronto abrirá en esta ciudad.

R. C. Wetmore,
Agente

OJO! OJO! OJO!

¡¡ALARMA!! EL NEW CASH STORE

Es el almacén más afamado de este puerto y en su constante afán de complacer al público, acaba de importar en gran escala, un inmenso surtido en las últimas novedades de Estados Unidos, Europa y Asia, en artículos sobresalientes y de alto lujo, como son los siguientes: Columnas, floreros de \$ 100.00, juegos de tocador, estatuas artísticas, jarrones, lámparas elegantes, vasos de la coronación, poncheras, queseras, bizcocheros, dulceras, comboyes, servicios completos para la mesa y cocina, jug etc. etc. variados, sombreros ex/traños, banderas de todas las naciones, jaulas para criar pájaros etc., etc.—Se invitan á todos los buenos marchantes y amigos, para que vengan á hacer sus compras con ventajas, dadas las grandes y permanentes rebajas, que siempre se hacen en ventas al contado, no obstante la fuerte alza en los derechos de Aduana.

También pueden venir á recrear y engordar la vista. Compro artículos de exportación en general.

R. RAMIREZ R.
30 años de establecido
Limón, C. R.

¡ Buena oportunidad !!

En muy buenas condiciones se vende una hostería, la cual está situada en la 3ª avenida de esta ciudad con tiguó á la rolería de don Anibal Ri-

vas. El negocio deja diariamente una ganancia neta de cinco colones! OCURRID!—Para informes Jenuro Solano frente á la "The Costa Rica Soda Water Co." entre la calle 6ª y la avenida 3ª

Limón, C. R.

